

especial para *El Norte*, edición del 21 de febrero de 1993
Zorrilla, sentenciado,
¿y en grave peligro?
miguel àngel granados chapa

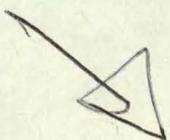
El lunes 15 de febrero, tres años y medio después de su detención ocurrida el 14 de junio de 1989,, José Antonio Zorrilla Pérez fue sentenciado a 35 años de prisión, por el homicidio del periodista Manuel Buendía. El juez 34o. penal del DF considero que ideó el crimen e instruyó a subordinados suyos para que asesinaran a Buendía, baleado el 30 de mayo de 1984.

Si se cree en las versiones salidas del Reclusorio Norte de la ciudad de México, donde está preso, Zorrilla Pérez (y Rafael Avila Moro) el estrafalario personaje al que la sentencia atribuye haber empuñado el arma homicida, están ahora en grave peligro. Se dicen amenazados, porque al inconformarse con la sentencia han sugerido que revelarán los nombres de los verdaderos culpables. Moro, que con frecuencia da señales de gran frivolidad y aun desequilibrio, dijo que el autor intelectual del crimen es el ahora gobernador de Puebla, Manuel Bartlett. Tal vez se trata de una estratagema de los sentenciados para provocar conmiseración. Avalaría esta hipótesis el que se difundiera el jueves 18 que Moro Avila habría sido atacado y lesionado de gravedad, sin que el informe correspondiera con los hechos.

Pero, en efecto, Zorrilla entra ahora en una nueva fase de su situación. Puede caer en la tentación de revelar secretos hasta ahora mantenidos en reserva, y aun de inventar realidades surgidas de su mente, con tal de aminorar la pena que recae sobre él (y que no es la mayor que hubiera podido fijársele, pues la máxima prevista en el Código Civil del DF es de exactamente medio siglo). Por lo tanto, queda también en el riesgo de que los involucrados, de haberlos, deseen evitar la aparición de sus nombres en la segunda parte del juicio, que se ha abierto con la apelación rápidamente interpuesta por los defensores del político hidalguense ahora en desgracia.

En efecto, una pregunta de gran trascendencia que muchas personas formulan consiste en saber si Zorrilla era la cabeza de la hidra que convirtió una oficina de averiguaciones políticas y de seguridad nacional en una cueva de protectores del narcotráfico, o si esa mutación se produjo antes y en consecuencia es debido encontrar más allá de Zorrilla mismo al verdadero responsable de esa mutación y de este hecho central referido a tal metamorfosis, el asesinato de Buendía.

Específicamente, se plantea la cuestión de si Bartlett, en tanto que superior real de Zorrilla (el subsecretario de Gobernación Jorge Carrillo Olea no era realmente ante quien reportaba Zorrilla), y aun el propio Presidente De la Madrid,



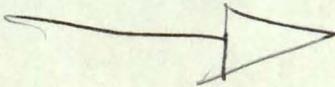
- 2 -

tienen responsabilidades en la muerte de Buendía. A pesar de que sus nombres han figurado en el proceso, en forma de meras incriminaciones como la formulada por Moro Avila, no se ha instaurado ninguna averiguación en su contra. Puede asegurarse, en cambio, que políticamente no tienen escapatoria: no fueron capaces, durante su gestión, de aclarar un crimen extraordinariamente sonado, y sólo tardamente, y bajo el influjo de la presión extranjera, se resolvieron a echar a Zorrilla, castigarlo políticamente, y dismantelar la oficina que había sido su cuartel general. En esos puntos no pueden eludir su responsabilidad.

Zorrilla hubiera sido sólo un burócrata modesto, como cientos de profesionales que desean dedicar su vida a la política, de no ser porque se arrimó a los árboles adecuados. El primero fue don Javier Rojo Gomez, el patriarca del personal político hidalguense, quien ya en las postrimerías de su vida (todavía suficientemente poderoso como para ser el líder nacional de la CNC y gobernador de Quintana Roo) ofreció al joven economista nacido en Zimapán sus primeras oportunidades políticas. El segundo fue Fernando Gutiérrez Barrios, quien lo hizo su secretario particular recién nombrado, a fines de 1970, subsecretario de Gobernación. Su nexa con el rojogomismo permitió a Zorrilla hacer carrera política en Hidalgo, donde fue diputado federal, presidente del PRI, secretario general de gobierno (para lo cual hubo necesidad de reformar la Constitución, pues no era abogado como lo demandaba la ley). Merced a su vinculación con Gutiérrez Barrios, Zorrilla llegó a ser director federal de Seguridad. Fue el último cargo que desempeñó.

Buendía y Zorrilla se hicieron amigos a comienzo de los setenta, pero anudaron fuertemente su relación cuando el hidalguense quedó a cargo, en 1982, de la policía política mexicana. Buendía, reportero policiaco en sus orígenes, tenía en alta estima la perspicacia de los indagadores policiacos, y cultivó la amistad de no pocos de ellos. Zorrilla era uno de esos casos. El periodista llegó a ofrecerle testimonios escritos de amistad estrecha, esgrimidos por el propio Zorrilla como prueba de descargo.

No hay contradicción en los términos. Sólo hay que preguntarse por las circunstancias exactas que condujeron a Zorrilla a decretar el homicidio de su amigo. No parece haber la posibilidad de que la muerte del columnista obedeciera a la necesidad de acallararlo respecto de algo que en particular supiera y estuviera a punto de difundir. Un reducido círculo de amigos y colegas de Buendía estaban en permanente comunicación con él, y ya fuera uno u otro estaban siempre al tanto de los temas delicados que Buendía investigaba. No era resultado de la indiscreción de Buendía esta disseminación de informaciones. Era, al contrario, una conducta sensata,



deliberada, con el fin de que no se impidiera la difusión de un dato o un informe relevante por alguna circunstancia accidental. Aunque cabe la conjetura de que alguno de los miembros de ese círculo hubiera recibido una notificación de Buendía sobre un asunto riesgoso y por ello lo callara, sobre todo a la luz del desenlace, no se ha sabido que nadie cercano a don Manuel recibiera noticia suya sobre una investigación en curso que requiriera tratamiento especial.

Cabe, por lo tanto, suponer que se asesinó a Buendía en previsión de desarrollos posteriores del narcotráfico. Se aplicaba una medida profiláctica, destinada a impedir que la insaciable curiosidad profesional de Buendía se concentrara en los planeados asuntos de gran monta. Si se piensa que en mayo fue ultimado Buendía, y cinco meses después fue descubierto el enorme depósito de marihuana en la zona conocida como El Búfalo, en Chihuahua, no es descabellado establecer una conexión entre ambos hechos. A su vez, el segundo conduce al caso de Enrique Camarena. El descubrimiento de aquel gran centro de acopio, y la determinación de las responsabilidades que en su operación tenía el capo Rafael Caro Quintero, fueron posibles por la intervención del agente norteamericano Enrique Camarena Salazar. Caro Quintero pudo escapar de Guadalajara merced a la complicidad de agentes de la Federal de Seguridad, o de personas que portaban credenciales de esa corporación firmadas por Zorrilla. De modo que el círculo se cierra y deja en el centro la consideración de que el incremento en la participación de Zorrilla en los grandes números del narcotráfico se inició luego del homicidio de Buendía, y se le silenció para evitar las eventuales intromisiones en esa fase de un testigo pertinaz e inteligente.

Aun si Zorrilla fuera por completo inocente del homicidio, o hubiera actuado sólo en calidad de cómplice o encubridor, no pueden ignorarse hechos comprobables. Por un lado, su enriquecimiento descomunal revelaba signos externos de corrupción. Sus cargos de mayor jerarquía le habrían permitido, por la brevedad del lapso en que los desempeñó, ahorros por cantidades mucho menores que las depositadas sólo en las cuentas bancarias que se le hallaron a la hora de su detención. Y fue evidente su exitosa tentativa de demorar y adulterar la investigación de los hechos. Desde los primeros minutos posteriores a la muerte de Buendía, Zorrilla impuso su presencia, por encima del ministerio público y de la policía judicial del fuero común, a quienes correspondía realizar la pesquisa inicial. El Presidente De la Madrid encargó la indagación a Zorrilla, o por considerar que se trataba de un crimen político, o por la importancia del personaje, o simplemente porque se rindió ante un hecho consumado: en la noche del sepelio, la presencia de Zorrilla



era tan notoria, que por solo verlo decidió el Presidente confiarle la averiguación. Cabe también, para quienes desean encontrar culpables de mayor importancia que Zorrilla, que se le hubiera encargado la investigación con la encomienda expresa, por orden superior, de llevarla al fracaso.

Durante ocho meses, los primeros después de la muerte de Buendía, la DFS dirigió el procedimiento. Cuando al fin las autoridades realmente competentes se hicieron del caso, era demasiado tarde. Claro que, además, esas autoridades competentes resultaron no serlo. Las administraciones de Victoria Adato y Renato Sales Gasque en la Procuraduría del DF mostraron, en ese punto particular al menos, una apabullante deficiencia. Cuando ya había transcurrido mucho tiempo, y se habían diluido sus posibilidades presidenciales, el secretario de Gobernación Manuel Bartlett (que propició la conversión de Zorrilla de director de la policía política en candidato del PRI a diputado, y sólo meses después de esa decisión desmanteló la DFS) propuso dar un nuevo aliento a la investigación. Suscitó el nombramiento de un fiscal especial, cuyas indagaciones duraron año y medio, al cabo de las cuales pudo establecerse la hipótesis de que Zorrilla era culpable. Bartlett no era ya ministro en Bucareli cuando su antiguo subordinado fue detenido, por el propio Procurador del DF, que en breve presentará sus cartas credenciales ante el gobierno de Francia como embajador en México. Ese su destino se cumplirá cuando el de Zorrilla sea quedar alojado en el penal de alta seguridad de Almoloya, estado de México, a fin de evitar que sea víctima de un atentado si, como dice, otros cerebros y otras manos asesinaron a Buendía. ,

